



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

EMPRESA NACIONAL MINERA - ENAMI EP



CONTRATOS DE CRÉDITOS EXTERNOS E INTERNOS

31 DE DICIEMBRE DE 2014

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Artículo 7 de Difusión de la Información Pública, en su literal I, sobre la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, dispone que se publique el texto íntegro de todos los contratos de créditos externos o internos de la institución, así como sus anexos y reformas; ante lo cual la Empresa Nacional Minera comunica a la ciudadanía que no tiene Contratos de Créditos Externos o Internos.

Atentamente,

Alain Bustamante Peñaherrera
GERENTE DE FINANZAS
Empresa Nacional Minera – ENAMI EP